EL REINO.

Año III. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Viernes 8 de Noviembre de 1861. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | Núm. 629.

ADVERTENCIA.

La redaccion, administracion, y demás oficinas de nuestro periódico, se hallan establecidas en la calle de Preciados, núm. 57, piso bajo, á donde desde luego pueden dirigir los señores suscritores y corresponsales sus cartas, reclamaciones y demás advertencias que juzguen oportuno hacer y que tengan referencia á cualquiera de las dependencias indicadas.

PARTES TELEGRÁFICOS

DEL EXTERIOR.

Berlin 6.—El *National-Zeitung* dice que las negociaciones entre Rusia y Francia para la celebracion de un tratado de comercio, caminan mal.

Lisboa 7.—El infante D. Augusto se halla enfermo de gravedad. S. M. el rey D. Pedro adelanta en la convalecencia.

Lóndres 7.—Acaban de recibirse noticias de Nueva-York del 26. Las tropas federales habian sido derrotadas en el paso del Potomac. El 27 iba á salir de Nueva-York una fuerte expedicion naval.

Paris 7.—Las cartas de Constantinopla dicen que se ha celebrado entre Austria y Turquía un tratado secreto relativo á las eventualidades de sus provincias slavas.

Lóndres 7.—Despachos de Nueva-York anuncian que en la derrota que han sufrido en el Potomac los federales, han perdido estos 600 hombres y el general Baker.

Varsovia 7.—Ha marchado á San Petersburgo el marqués Wielopolski, y con él su cancillería. Hay variaciones de personal en la alta administracion. Los comerciantes se niegan á pagar la multa. Ha sido puesto en libertad el banquero Toeplitz.

Berlin 7.—Segun la *Gaceta Nacional*, el plenipotenciario de Francia se dispone á volver de nuevo á Paris, pues Francia se muestra poco dispuesta á aceptar las nuevas proposiciones de Prusia respecto al tratado de comercio.

Los miembros de la conferencia de los Principados Danubianos han recibido nuevas instrucciones.

Viena 7.—La *Gaceta* desmiente la noticia de la entrevista del emperador de Austria y el rey de Prusia.

Turin 7.—El general La-Mármora, al recibir en Nápoles al estado mayor de la Guardia nacional, habló de la próxima salida de Roma de Francisco II.

Constantinopla 7.—Se dice que Alí-Bajá ha concluido con Austria un tratado secreto, en vista de las eventualidades que pueden ocurrir en Montenegro, Servia y Dalmacia.

Paris 7.—Las diferencias con Suiza á consecuencia de la ocupacion de Dappos, están en vias de arreglarse diplomáticamente.

Dice la *Gaceta de Italia* que los patricios romanos han resuelto elevar un monumento á Locatelli.

Anuncia la *Patrie* que la Francia contribuirá con 3,000 hombres á la expedicion de Méjico, entre ellos alguna caballería y una batería rayada. Las tres escuadras se reunirán en Veracruz, cuya ciudad será inmediatamente ocupada; y si esta medida no da resultado, se ocupará sucesivamente á Tampico, Matamoros, Tabasco y Cármen, en el Yucatan, y si fuese preciso, á Méjico.

Paris 7.—Quedan el 3 por 100 á 68-75; el 4 1/2 á 95-85; el interior español á 47 3/4; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 17 1/4.

Lóndres 8.—Quedan los consolidados de 93 1/8 á 1/4.

SECCION EXTRANJERA.

A consecuencia de haber anunciado un periódico de Viena que no tardaria en ser proclamado el estado de sitio en Hungría, la *Independencia Belga* y la *Gaceta de Augsburgo* se creen autorizadas para desmentir esta noticia, y dicen que lo único que hay de cierto es que el gobierno de Francisco José ha decidido continuar gobernando en aquellos Estados de su monarquía con arreglo al diploma de Octubre, y acomodándose en cuanto sea posible á las dificultades de la situacion presente, hasta la reunion de la próxima Dieta.

El gabinete de Viena ha obrado con suma prudencia en esta ocasion, y aun nos atrevemos á decir que no podia obrar de otra manera, pues no se concibe la necesidad de la aplicacion del estado de sitio en un país que ha declarado muchas y repetidas veces que nunca tomará la ofensiva, y que no dejará de observar su sistema de resistencia pasiva, sistema que, dicho sea de paso, no ha abandonado hasta aquí.

Los rumores de modificacion ministerial continúan reproduciéndose en Viena. El príncipe Cárlos Anesperg, á quien se indicaba antes para la cartera de Negocios extranjeros, parece que es el llamado á suceder al archiduque Renier en la presidencia del Consejo de ministros. Para suceder al conde de Rechberg se habla del príncipe Metternich, del conde Karoly y del conde Mauricio Esterhazy. Este último es el que cuenta con mayores probabilidades.

Las noticias que tenemos de Italia son de bastante interés. Parece que el baron de Ricasoli ha manifestado á Ratazzi, por medio de un despacho telegráfico, la necesidad de que regrese inmediatamente á Turin, para ponerse de acuerdo sobre algunas determinaciones importantes. Entre estas decisiones figuran en primer lugar la que se refiere á la época de la apertura del Parlamento, y la relativa á los nombramientos del alto personal.

Tan luego como se haya fijado el dia de la apertura del Parlamento, deberá procederse á resolver dos cuestiones, una de conveniencia y otra de oportunidad. La cuestion de conveniencia consiste en examinar si el baron de Ricasoli puede continuar al frente de los negocios despues del golpe que ha recibido su política, política que debia conducir Victor Manuel á Roma, para en ella instalar su gobierno como rey de Italia; y la de oportunidad, en saber si convendria resolver inmediatamente la crísis, ó esperar, por el contrario, á la apertura del Parlamento, y exponer ante él las razones que deben determinar dicha crísis.

Hasta ahora parecia haberse adoptado este último partido; pero el baron de Ricasoli acaba de tomar una decision bastante grave, que indica en él la resolucion de no presentarse en las Cámaras á dar cuenta de sus tentativas para resolver la cuestion romana, en la que podemos decir que habia concentrado toda su política.

Ricasoli trata ahora de publicar toda la correspondencia diplomática concerniente á los asuntos de Roma. Esta determinacion es una prueba de que se considera ya como terminada tan grave cuestion, porque no hay costumbre de publicar la correspondencia diplomática cuando están abiertas las negociaciones y cuando aún no se ha resuelto en uno ó en otro sentido la cuestion que es objeto de ellas.

Ha llegado á Paris M. Vimercati, encargado de entregar á Ratazzi la contestacion del baron de Ricasoli á los despachos de que fué portador para el presidente del Consejo. Dícese que Ricasoli no quiere tomar la iniciativa en la cuestion de Venecia, y que hasta la apertura del Parlamento se ocupará exclusivamente de la organizacion interior del reino.

Las noticias de San Petersburgo mencionan los hechos relativos al movimiento que los estudiantes han producido en la córte: 200 de estos han sido puestos en libertad, y todavía quedan 150 en prision. De los 700 estudiantes que se habian matriculado, solo se presentaron 80 el dia de la apertura de la nueva Universidad. Los 80 escolares fueron atacados por un número considerable de sus compañeros, y fué necesario cerrar nuevamente las puertas del establecimiento.

Parece que M. Benedetti ha recibido el encargo de notificar oficialmente al gabinete de Turin las intenciones del gobierno francés respecto al papado y á la ocupacion francesa.

El general La-Mármora ha sido acogido friamente en Nápoles. Cialdini se ha embarcado para Génova.

La cuestion de la Croacia está resuelta, y el rescripto imperial que la fija debió salir el dia 2 del corriente para Agram. En este rescripto se hacen importantes concesiones á los croatas, lo cual hace confiar al gobierno de Viena que estos se decidirán á enviar sus diputados al *Reichsrath*.

La carta de Kossuth á que nos referimos en una de nuestras últimas revistas, dice así:

«Ni Venecia está para venderse, dice Kossuth en su segunda carta, ni el Austria la venderá. Por otra parte, seria una locura para la Italia comprar el Véneto.

Se habla de indemnizar al Austria en Oriente; pero en esta época no se puede disponer de los pueblos sin su consentimiento, y los pueblos orientales no quieren oir hablar del Austria; sérvios, habitantes de la Bosnia y de la Herzegowina, aceptarian mejor á Lucifer que al Austria.

Así, pues, la cuestion del Véneto solo puede ser resuelta por las armas. Me preguntareis: ¿qué debemos hacer? Voy á contestaros.

Es preciso cambiar el primer plan, que consistia en obtener á Roma antes de libertar á Venecia; es preciso colocar la cuestion de Venecia en primera línea, y resolverla de concierto con la Hungría. No se debe olvidar que lo que hoy es posible, y estoy por decir que seguro, puede ser absolutamente imposible dentro de algunos meses.

Si la Italia, consiguiendo reprimir la reaccion de Nápoles y plantar la bandera tricolor en el Capitolio, viniera á perder el apoyo de la Hungría, no solo no tendria á Venecia, sino que es además probable que perdiese á Roma, á Nápoles, y gracias que las pérdidas no pasaran de ahí.

Al contrario, libertando al Véneto y destruyendo en Hungría y por medio de la Hungría la fuerza del Austria, la reaccion en el mismo momento quedará ahogada en Nápoles, y Roma, y como un fruto ya maduro, caerá por sí misma en manos de los italianos.

¡Venecia, pues, Venecia en primera línea! Hé aquí mi opinion. Decís que no teneis las fuerzas suficientes. Dirigíos á la Hungría, que os las dará, y más considerables de las que podeis esperar de otras potencias.

¡Venecia en primera línea! No encontrareis obstáculo en Paris.

Venecia en primera línea; de otro modo la Hungría puede perderse, y en ese caso el porvenir de la Italia es ninguno, porque la Italia se verá reducida á esta alternativa: reaccion ó revolucion, y el Austria sabe aprovecharse lo mismo de la revolucion que de la reaccion. Lo repito, pues: ¡Venecia en primera línea!»

CORTES.

SENADO.

Sesion preparatoria de ayer 7 de Noviembre.

El Sr. Mantilla de los Rios ocupa la presidencia como mayor de edad, y los asientos de secretarios, como más jóvenes, los duques de Alba y de Sexto.

Léese el decreto por el cual S. M. manda que empiece la legislatura de 1861. Léese igualmente el decreto por el que S. M. confiere la presidencia del Senado al señor marqués del Duero, y este en seguida ocupa la presidencia.

Se da lectura de los senadores que consta que residen ó han venido á Madrid, y resulta que son 167. Procédese al nombramiento de las comisiones de honor para la sesion de apertura, y son nombrados: para recibir á SS. MM. en el pórtico del Senado, los señores conde de Cerrajería, Moreno (D. Antonio Guillermo), conde de Oñate, Chacon y Durán, marqués de Armendariz, Ferraz (D. Valentin), general Calonge, marqués de Valmediano, Sevilla, Perez (D. Joaquin María) y Santa Cruz (D. Francisco); y como suplentes los señores marqués de Valgornera, cardenal arzobispo de Burgos, general Sanz (D. Laureano), general Soria, Guillamas y marqués de la Pezuela.

Elígese para salir á recibir á los Infantes á los Sres. Casaus, Gonzalez (D. Antonio), conde de Torre-Marin, Govantes, duque de Ahumada y marqués de Zornoza; y como suplentes los señores conde de Villanueva de la Barca, marqués de Malpica, Olañeta y marqués de Viluma.

El Presidente, marqués del Duero, anuncia que el sábado 9 se reunirá el Senado para el nombramiento de secretarios y sorteo de las secciones, y se levanta la sesion de este dia á las dos de la tarde.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion preparatoria de ayer 7 de Noviembre.

Ocupa la presidencia, con arreglo al reglamento, el Sr. Cavero.

Léense los artículos del reglamento que tratan de las reuniones preparatorias.

Léese tambien el decreto por el que S. M. manda abrir la legislatura de 1861.

Y léese, por último, la lista de los diputados que han dado cuenta de su presencia en Madrid, y que son 223.

El Sr. Cavero invita á ocupar la presidencia al diputado de más edad, y el puesto de secretarios á los más jóvenes.

Ocupan la mesa, como presidente el Sr. Martinez de la Rosa, y como secretarios de edad los señores Lopez Cano, Calderon Collantes (D. Manuel), vizconde de la Armería y Alvarado.

Sortéanse las comisiones que han de recibir á SS. MM. en el acto de la apertura, y resultan elegidos los Sres. Valero y Soto, Ardanaz, Escrich, Calvo Asensio, Calderon Collantes (D. Fernando), Menendez, Piñan, Modet, Cánovas, Valdés y Mon, Cavero, Ventosa; y como suplentes, los Sres. Gonzalez Brabo, Moyano y Millan y Caro.

Sortéase la comision que ha de recibir á los Infantes, y salen elegidos los Sres. García Gomez, Ramirez, Marin, Pozo y Alvarado; y como suplentes, Barroeta y Polanco.

Y se levanta en seguida la sesion.

SECCION DE PROVINCIAS.

Hoy, segun nos han asegurado, se inaugurarán las obras del camino de hierro de Belmez y Espiel, que una vez terminadas serán de inmensa utilidad para el comercio y la industria, atendiendo á que de este modo se acortará considerablemente la distancia que hoy media desde los muelles á aquellos magníficos criaderos de carbon mineral.

Desearemos que las susodichas obras continúen sin interrupcion, y que tanto el gobierno, como el ingeniero encargado de dirigir y activar los trabajos, cumplan su mision del modo que requiere la realizacion de un trayecto tan favorable á los intereses del país.

—En la tarde del 5 del actual naufragó en la playa de Conís de la Frontera un barco portugués. Á pesar de las inmensas dificultades que presentaba la mar, un cabo de número y varios individuos de la matrícula prepararon un andarivé, cuyas puntas llevaron al buque con inminente peligro de sus vidas. Merced á esta operacion, se consiguió salvar la tripulacion, sin tener que lamentar desgracia alguna, á excepcion del piloto, que recibió un golpe en la cabeza.

El buque venia cargado de traviesas de madera para el ferro-carril de Alicante, y no hay esperanza de salvar dicho cargamento. La tripulacion se componia de 12 marineros y el capitan.

Sevilla 1.° de Noviembre.—El tren que salió el sábado por la tarde de Cádiz, sufrió, segun dicen de aquella capital, una ligera avería que pudo haber tenido fatales consecuencias. Parece que al llegar el tren á la casilla del guarda situada más allá del puente de Guadaira, notó aquel que las ruedas de algunos coches despedian chispas como de chocar con piedras, lanzando tambien algunas de estas. Alarmado el guarda, mostró luz roja, señal de peligro, á la cual el maquinista detuvo la locomotora, y preguntó al guarda qué habia. Este manifestó lo que habia visto, y en efecto se reconoció la via, hallándose descarrilados completamente dos coches de primera clase, cuyos pasajeros empezaron á bajarse de ellos porque venian asustados hacia rato; y no podia ménos de ser así, pues los coches habian marchado fuera de los rails por espacio de media legua, dando los tumbos consiguientes. El peligro pasó por fortuna; pero hubiera sido inmenso al llegar el tren al puente de Guadaira, en cuyo tránsito no sabemos lo que hubiera acontecido sin la prevision del guarda.

Cartagena 5.—El dia de Todos los Santos, y á pesar de la lluvia con que nos favoreció el cielo, estuvo la iglesia de Santo Domingo muy concurrida, por haberse colocado en ella el túmulo dedicado á la memoria de nuestro difunto amigo D. José Martinez Monroy. Multitud de coronas colocadas en él por sus muchos amigos, aparecieron desde las primeras horas del dia, habiendo llamado la atencion una de siemprevivas remitida al efecto desde Madrid por el Sr. D. Vicente Reigon, segun decia la tarjeta que la misma tenia unida.

Alicante 6.—La Guardia civil del puesto de Villena ha aprehendido el dia 2 del actual catorce paisanos que se dedicaban en combinacion á practicar robos de madera, pastos, frutos, etc., en los montes y prados de las cercanías de aquella ciudad.

Mora de Ebro 4 de Noviembre.—Hace algunos dias que tenemos en esta villa los ingenieros que por órden superior están haciendo los estudios para la construccion del grandioso puente que debe atravesar sobre nuestro caudaloso Ebro. La grandiosidad de la obra nos la hace mirar con cierta prevencion y hasta desconfianza, sin embargo de que la consideramos de una inmensa utilidad bajo muchísimos puntos de vista, ya comerciales, ya militares, y no solamente locales, sino generales.

Al considerar que en una de las riadas, de la que se acuerdan los ancianos de esta villa, tenia de ancho el rio más de un cuarto de hora, y la altura de las aguas subia á mucho más de 100 palmos, nos entran sospechas sobre la realizacion de una obra que tanto como tiene de costosa tiene de útil y conveniente.

—Dicen de Valencia que la próxima tirada de la Albufera se cree que será muy concurrida este año, y los aficionados se ocupan ya de los preparativos indispensables, á fin de que nada falte.

Contribuye á afirmar esta creencia el hecho de

---

jóvenes más aristocráticas que habian sido sus compañeras de colegio, y á quienes tan cordialmente detestaba.

Gaston al oirla no podia ménos de sonreirse algunas veces, y ella, por medio de ingeniosos medios, trató de que recayese la conversacion sobre el vizconde de Montflanquin; pero el marqués imitó en esto la reserva y la discrecion de su madre. Unicamente cuando Laura le preguntó respecto á la señorita de Chantepleure, se mordió los labios y apenas pudo reprimir un movimiento de loca alegría. Despues de dos horas de marcha, divisaron por fin á través de los árboles el techo de la Trelada.

—Señorita, dijo Gaston, que no deseaba en manera alguna presentar sus homenajes á M. Levrault, hé aquí vuestra morada. Mi mision ha terminado, y con vuestro permiso me retiraré.

Laura lo comprendia de otro modo. La presencia del marqués era necesaria para el efecto que deseaba causar á su entrada, y queria asimismo que el jóven la Rochelandier llevase consigo una idea clara del fausto y la opulencia de M. Levrault.

—Mi padre no me perdonaria, contestó, el que os dejara marchar de este modo, y se ofenderia de que esquivaseis las demostraciones de su agradecimiento. Yo he descansado en vuestra casa, y justo será que vos lo hagais en la mia. No hallareis en ella la gracia y el talento de vuestra madre; pero mi padre se tendrá por dichoso al oir de

vuestros labios las cariñosas expresiones que aquella os encomendó le dieseis de su parte.

Gaston no parecia muy convencido de la necesidad de cumplimentar al antiguo mercader; pero Laura redobló sus instancias, y este debate duraba todavía cuando llegaron á la verja del edificio.

V.

En el modo con que M. Levrault insistió para que se quedase en la Trelada, comprendió el vizconde que habia llegado el momento decisivo. Efectivamente, el gran industrial al levantarse lo hizo con el firme propósito de que no acabaria el dia sin que se realizasen sus esperanzas, y resolvió obrar respecto á Montflaquin como Mahoma con la montaña, ó por mejor decir, se propuso convidar con su hija y sus millones al vizconde. Hé aquí cómo Gaspar lograba sus deseos. Hacia dos meses que sentia bullir en sus redes las monedas de M. Levrault; pero en vez de atraparlas con avidez y exponerse con la prisa á que se le deslizasen de entre las manos, como una anguila, prefirió esperar que viniesen ellas mismas á arrojarse en la sarten, é iba á gozar de un espectáculo enteramente nuevo en los anales de la pesca.

Despues de convencerse que Laura, al dirigirse hácia el castillo de Clisson, volvia la espalda á la Rochelandier, el vizconde, lleno de seguridad, se reunió á M. Levrault debajo de los árboles del parque. El antiguo mercader habia pasado la noche disfrutar de todos los favores de la córte, pero esta palabra no la diré en manera alguna.

—Y yo lo apruebo, señor vizconde. No es un Levrault quien os aconsejará jamás una bajeza. Aprecio la delicadeza de vuestro modo de pensar. No quereis que se diga de vos que os afiliásteis por cálculo é interés personal en tal ó cual bandera. Reservad vuestra influencia para vuestros parientes y amigos, y nada pidais para vos. Un Montflanquin se entrega, pero no se vende. Esto es hermoso, grande, caballeresco, y en vuestro lugar haria yo lo mismo. Pero felizmente, señor vizconde, os resta todavía un medio seguro y honroso para restaurar vuestra casa y recobrar en la sociedad el elevado puesto que os pertenece.

—¿Y cuál es ese medio, caballero? preguntó Montflanquin con una sonrisa de incredulidad. Vos me habeis dispensado el honor de visitar mi patrimonio, y en su consecuencia conoceis tan bien como yo mismo lo que me han dejado las revoluciones.

—Señor vizconde, replicó Levrault con un tono acompasado y solemne, el tiempo en que la aristocracia y la clase media vivian en contínua divergencia, pasó afortunadamente. Ambas rivales se han reconciliado á la sombra del trono de Julio. Estos dos inmensos poderes tienden cada dia á unirse más, y nadie extraña que se den la mano, mezclen su sangre, confundan sus intereses y se prestan mutuo apoyo. Un título no se rebaja enlazándose con la hija de un banquero ó de un rico industrial. Yo conozco vuestros sentimientos, vizcretas. Alto y delgado, vestia con elegante sencillez, y parecia tener veinticinco años lo más. Laura, al verlo, comprendió totalmente el sentido y la moralidad de las fábulas de Montflanquin. Esto fué para ella como un relámpago que aclaró repentinamente las tinieblas del camino del Diablo. Gaston no tuvo que hacer sino presentarse para desenmascarar al vizconde. Saludó respetuosamente á Laura, y besó la mano con filial cariño á la marquesa.

—Gaston, hijo mio, dijo esta, tú no pensarias encontrar á tu vuelta tan linda flor entre estos viejos muros. Da gracias á la casualidad, que te ha proporcionado tan agradable sorpresa. La señorita Levrault te permitirá acompañarla hasta la Trelada, y si ves á su papá, salúdale en m nombre.

Gaston, que conocia todo lo orgullosa que era su madre, no pudo ménos de mirarla con curiosidad, diciendo en seguida:

—Señorita, estoy á vuestras órdenes. Mi caballo todavía está ensillado; cuando gusteis podemos marchar.

Laura rogó al jóven marqués que no se molestase por ella, pero en el fondo de su corazon deseaba que no hiciese caso de sus palabras. Así sucedió felizmente, y la marquesa insistió de tal modo, que fué preciso ceder, tanto más cuanto Gaston unió sus ruegos á los de su madre. La señora de la Rochelandier los acompañó hasta la escalinata, y los siguió con la vista hasta que des-

haberse muerto estos dias por unos cazadores tres disformes aves, dos de ellas coloradas, cuyo cuello tiene la longitud de más de una vara, el pico la de un palmo, su altura enorme, y con cuatro alas cada una.

Ahora solo se cuestiona sobre su nombre y su casta ú orígen, aunque no falta quien asegure que son flamencos reales, ó de alguna otra especie no conocida. Lo cierto es que su dueño las ha vendido á muy buen precio despues de muertas, pues, segun se ha dicho, ha sacado sobre treinta y tantos duros.

No seria extraño, pues, que la variedad de aves que se observa algunos años en el lago de la Albufera se reprodujese en este, haciendo así las delicias de tanto aficionado.

—Segun escriben de Sarria, provincia de Lugo, el domingo último, en el momento en que se verificaba el sorteo para la quinta en la sala de audiencia del ayuntamiento, se hundió el piso y arrastró entre los escombros á cuantos en ella habia, resultando más de 40 personas heridas y contusas, algunas de mucha gravedad. El pueblo estaba consternado con tan horrible suceso, que habia llenado de lágrimas y luto á muchas familias.

En Sevilla se ha honrado la memoria de los soldados españoles que procedentes de la campaña de Africa murieron en aquella capital á consecuencia de sus heridas, celebrándose el dia de Difuntos varias misas en el cementerio de San Fernando, donde se dió sepultura á sus cadáveres. Y no es así solamente como los sevillanos honran la memoria de aquellos héroes, sino que uno de los más acreditados escultores andaluces está esculpiendo la lápida que debe colocarse en el sitio donde yacen.

El dia 3, á eso de las doce de la mañana, fué cercado en Cádiz el cementerio extramuros por la fuerza de carabineros, al mando del segundo comandante y con asistencia de la autoridad eclesiástica. El alcalde del cementerio se negó á permitir el registro que queria hacer aquella fuerza en el interior, hasta no obtener el permiso del señor alcalde. Dado este, se reconocieron varios sitios, llegando á descubrirse unos nichos del año 1857, sin que se encontrase nada de contrabando, con lo cual se retiró la fuerza de carabineros.

Acaba de ser botado al agua un bergantin goleta de tres palos, nombrado *Trafalgar*, construido por cuenta de los Sres. Galan é hijos, del comercio de Santander, en el astillero de Muros.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Valencia, ha proyectado establecer en aquella capital un museo en el que figuren toda clase de semillas y de modelos de máquinas, instrumentos y enseres que los adelantos de la industria nacional y extranjera hagan recomendables á los diversos trabajos de los agricultores.

Las obras de construccion del faro del Cabañal (Valencia) tocan ya á su término. Se ha construido casi por completo, y contigua á la ermita de Nuestra Señora del Rosario, la casita que ha de habitar el torrero encargado del gobierno del faro, con todos los departamentos indispensables para la vivienda.

Tambien se ha levantado la pared ó cerca que circunvala el edificio, y la escalera para dar acceso al faro, esperándose de un momento á otro la llegada á aquel puerto del material que ha de constituir la escalera de hierro, á fin de que los empleados puedan servirse de ella para situarse al nivel de la luz; por manera que es de suponer que queden concluidas todas las obras dentro de dos ó tres semanas.

Se han comenzado los trabajos en el ferro carril de Medina del Campo á Zamora, sobre una extension de 16 kilómetros, de los cuales se hallan ya construidos 6, habiéndose igualmente dado principio á algunas obras de fábrica; el número de trabajadores empleados es de 552, con 4 carros y 16 caballerías.

La extension de la línea es de 17 kilómetros 223 metros.

Dicen de Alicante con fecha del 5:

«Hallándose en Benisa hace tres noches cenando tranquilamente en su casa Juan Ortolá y Reig, vecino de aquel pueblo, con su mujer Pascuala Mauri y una hija de ambos, casada, se presentó el marido de esta, y sin razon alguna, á lo ménos aparente, sacó un cuchillo y empezó á hacer de aquellas indefensas víctimas una horrible carnicería, tomando la fuga cuando dejó á las tres tendidas en tierra y cosidas á puñaladas.

Cuando llegó la autoridad, el padre y la madre eran cadáveres, y la hija, aunque viva, la gravedad de sus heridas, especialmente una que recibió bajo el pecho izquierdo, no deja concebir muchas esperanzas de salvarse.

La Guardia civil practica activas diligencias para la captura del agresor, que hasta ahora no ha podido ser hallado.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado al teniente general de la armada D. Juan José Martinez de Espinosa y Tacon, comprendido en el art. 7.° de la ley de organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Guerra y Marina del expresado Consejo.

Dado en palacio á seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

En atencion á los méritos, servicios y circunstancias que concurren en el teniente general de la armada D. Antonio Santa Cruz y Blasco, vengo en nombrarle capitan general del departamento de marina del Ferrol.

Dado en palacio á seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Visto el espediente instruido para la clasificacion de la carretera desde Hellin á Yeste, por Elche de la Sierra:

Vistos los informes del ingeniero jefe, consejo provincial y gobernador de Albacete, y el dictámen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

Considerando que dicha carretera se halla en las circunstancias que expresa el art. 4.° de la ley de 22 de Julio de 1857; y en atencion á las razones que de conformidad con los citados dictámenes me ha expuesto el ministro de Fomento, vengo en declarar de segundo órden la mencionada carretera.

Dado en palacio á treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

EL REINO.

MADRID 8 DE NOVIEMBRE DE 1861.

EL MINISTERIO O'DONNELL Y LA CUESTION DE PRESIDENCIA DEL CONGRESO.

(Conclusion.)

Á los señores diputados y á los ministros.

Hemos llegado sin gran cansancio y con *bastante calma* al término de nuestros modestos estudios, la víspera del dia de una gran batalla parlamentaria; y decimos grande, porque para mengua de nuestras costumbres públicas, no ha sido aún dado al Congreso de diputados, desde 1843, obtener la gloria alcanzada por el Senado; la *gloria*, porque gloria es en una monorquía constitucional derribar á un ministerio por una votacion pública y solemne. La del Congreso ha sido hasta el dia más modesta; ha derribado solo tres ministerios en la cuestion de presidencia, y deseamos para su vida y para su dignidad, mientras no alcance dias de mayor bonanza, que repita por cuarta vez el mismo triunfo, bajo la enseña y la bandera aceptada noble, leal, libremente y sin compromisos de honor ni de doctrinas, por todas las oposiciones; bajo la enseña y la bandera del señor Rios Rosas.

Nuestros lectores y los señores diputados pueden ya haber visto y juzgado por los cuatro anteriores artículos el magnífico y variado panorama de los portentos y sublimes prodigios realizados por el gabinete O'Donnell-Posada en la gobernacion interior y exterior de esta grande pero desdichada nacion. Solo nos resta decir dos palabras para completar este cuadro de apariencias, decepciones y torpezas; dos palabras acerca del puritanismo constitucional que con tanta audacia reclama para sí la situacion actual, como si los españoles tuviesen ojos y no viesen, oidos y no oyesen, entendimiento y no e cultivasen, corazon y no sintiesen; como si, para decirlo de una vez, la España y su historia contemporánea se hubiesen encantado y hechizado bajo el ministerio actual, y convertídose en la leyenda religiosa de los *siete durmientes*.

Los señores diputados adivinarán que aludimos á esa jurisdiccion militar, sumaria y expedita de los *consejos de guerra*, que tanto y tan de contínuo ha funcionado, y creemos funciona todavía, bajo el régimen de la union liberal. Este gobierno tan constitucional, tan dulce, tan tolerante, tan expansivo, *tan suavísimo*; este gobierno que tanto habla de las cuerdas de Leganés, como si este país estuviese condenado para siempre á ese eterno *pugilato* de las *recriminaciones*; este gobierno, modelo, dechado de todas las purezas segun las *púdicas* y *seráficas* frases de sus parciales, ha sido en la esfera de la realidad y de los hechos tangibles, visibles, innegables, un gobierno que hubiera podido envidiarse por Luis XIV y Luis XV de Francia, en aquellos *dorados y felices tiempos* en que la plebe, amotinada por pánicos repentinos, por escasez de cosechas, por falta de pan, ó por su carestía, recibia avisos tan saludables y convenientes de los tribunales militares, ó prebostales, de la gran jurisdiccion de la *Marechaussée*.

¿Necesitaremos, señores diputados, necesitaremos, hombres honrados de nuestro país, cualquiera que sea el color ó la divisa de vuestro escudo, reprobar y reprobar con profunda energía todas las sediciones, todas las insurrecciones, todas absolutamente y *sin excepcion* de ninguna? Á los tímidos, á los dudosos, á los recelosos, á los que sueñan cataclismos y diluvios á la caida de todo ministerio; á esa masa flotante, cuya *candidez* y *buena fé* se explota todavía con ese recurso tan vulgar del *miedo*, como si fuésemos aún *pastorcicos de Belen*; á esos les diremos que no hemos puesto todavía en el escudo de nuestras armas ninguna divisa de insurreccion, ni aun cuando esta sea una insurreccion *tan sencilla*, tan poco trascendental, tan eminentemente popular y política como la *insurreccion militar* de 1854.

Nosotros, para nuestra honra ó para nuestra desgracia, hemos combatido á muchos ministerios; pero lo hemos hecho con el casco alzado, con la visera levantada, noblemente, lealmente, como lo hacen los hombres que estiman á su país y á sí mismos, con nuestras únicas armas, con las armas de la tribuna y de nuestra palabra, con el arma poderosa é invencible de nuestra paciencia. Nosotros jamás nos hemos levantado ni insurreccionado *contra la Reina*, ni contra su gobierno por detestable que nos pareciese; nosotros *no nos levantaremos jamás* sino cuando se levantan los verdaderos patriotas, cuando se levanta la nacion entera, como se levantó en 1808 y en 1833. Y nosotros no nos levantaremos nunca, porque amamos el *honor de nuestra monarquía*, porque no queremos que la España sea un país entregado al escarnio de los extranjeros por *feroces violencias de su gobierno*; porque queremos un gobierno *civil* y *liberal*, honrando y respetando como honramos y respetamos altamente la milicia dentro de su instituto; porque no queremos comisiones militares para juzgar á los paisanos; porque estamos persuadidos de que con insurrecciones tendremos por mucho tiempo tribunales militares, y nos encanta poco la *Marechaussée*.

¿Qué diremos, pues, señores diputados, de esos sucesos deplorables de Loja, criminales en su propósito, reprimibles por todo gobierno, pero en que no sabemos que hayan sido habidos ni castigados los *directores* y *agentes secretos*, cualesquiera que sean, mientras se hallan sumidas en la indigencia, en la desgracia, y tal vez en la desesperacion y en los terribles pensamientos de sed de venganza y represalias, centenares de familias que pagan la pena de la *torpeza*, de la *imprevision* eterna, radical é incurable del gobierno de la union liberal? ¡Quisiéramos arrojar mil veces nuestra pluma, antes que tener que deplorar la política tan inconstitucional, tan injusta, tan irritante, del gobierno de S. M.!

El país ha visto alzarse la más ominosa de las banderas y la más *negra de las deslealtades* y *de las traiciones*; el país ha visto con estupor y con asombro una amnistía inmediata é inconstitucional, una *impunidad completa*; y despues ha visto y ve todavía que paisanos seducidos, engañados ó arrastrados, si se quiere, por deseos y esperanzas comunistas, pero labriegos, campesinos, masa dispuesta para la seduccion de los *hábiles* y de los *verdaderos criminales*, se han levantado de repente en horas, han desaparecido de repente, y que despues de sangrientas ejecuciones, se les envia á centenares á las islas de Fernando Póo y de Annobon, y se les imponen castigos aterradores por comisiones militares. Nosotros no queremos la sangre de nadie, porque la *sangre llama sangre*, y la crueldad *de los castigos barbariza al hombre*; pero queremos *justicia* y *misericordia* para todos. Nosotros no hemos (á Dios gracias) entregado nuestro entendimiento al poder de los sofismas, ni nuestro libre albedrío al fanatismo de las facciones.

Justicia y misericordia, es nuestra divisa para todos. Es la divisa de la Corona de Inglaterra, y es una noble y *santa divisa*.

Diputados de la nacion: el país os ve, el país os contempla, el país va á juzgaros por vuestra conducta, porque vosotros sois libres, independientes en vuestros votos, pero sois *mandatarios del país*, y responsables ante el país, con la más séria y grave de todas las responsabilidades, con la responsabilidad de vuestro honor, de vuestra dignidad, de vuestros deberes, que sabreis cumplir con libertad é independencia.

Á vosotros no se os puede entretener ó hacer dudar como á las buenas y sencillas gentes de los pueblos, que no ven ó no alcanzan lo que vosotros alcanzais y veis. *Vosotros conoceis el gobierno por fuera y por dentro.* Y nosotros os decimos con los fundamentos y razones que sometemos á vuestro criterio, pero con completa buena fé, con patriotismo, con prevision:

Matad á ese gobierno.

Y matadle á la luz del dia, en el secreto de la urna, de todas las maneras con que podais matarle en el legítimo ejercicio de vuestras constitucionales prerogativas.

¡Pero y el diluvio y el cataclismo, y los sucesores y las coaliciones inmorales! exclaman sus partidarios *á outrance*, y sus parciales sobrecogidos de espanto, creyendo al general O'Donnell el Moisés ó el Josué de este nuevo pueblo israelita, que va á ser cautivado, disperso, aniquilado el dia en que muera su caudillo y su redentor!

Os responderemos.

Nosotros estamos *coalicionados* para derribar á ese ministerio, y *seguiremos coalicionados* para defender la monarquía y la libertad, si la monarquía y la libertad corriesen los peligros que hoy la amagan con la continuacion de ese ministerio, á quien pintais con un lujo de hipérboles y figuras retóricas á que nos habeis habituado como al único ministerio posible.

Es en efecto el único ministerio que os conviene.

Pero estamos coalicionados, con nuestras tiendas de campaña, con nuestros colores, con nuestras divisas, cada uno con su general y con sus amigos. ¡Qué escándalo! ¡qué horror! ¡qué sacrilegio para este ministerio, flor y nata de todas las coaliciones, y que en su magnífica bandera de *enganche* no ha preguntado á nadie todavía por su patria ó su cuna! ¡Qué audacia ver al Sr. Rios Rosas, al Sr. Gonzalez Brabo, al Sr. Olózaga, al Sr. Rivero, hacer lo que se ha hecho, lo que se hace, lo que se hará siempre contra ciertos gobiernos como el actual, fatal, inevitable, necesariamente, con la misma fatalidad con que en lo físico un cuerpo obedece á la ley constante de la gravitacion universal! ¡Qué audacia, qué novedad tan insólita, tan estupenda, tan irritante, que los hombres políticos de España imiten la conducta de pigmeos como Thiers, Guizot, y Odilon Barrot, de estadistas tan despreciables como lord North y como Fox!

¡Qué desacato, no dejar á los señores ministros gobernar los ocho años, y aun algunos más, con que nos anunciaron en pleno Parlamento su longevidad matusalénica! ¡La monarquía se hunde, el trono desaparece, la patria se extingue, el mundo se acaba, si vosotros, únicos *atlantes y gigantes* de la nacion española, os vais modestamente á vuestras casas á disfrutar, como Sylla, los laureles de vuestras victorias y de vuestra rara magnanimidad!

Os tranquilizaremos. Nosotros (y concluimos este punto) estamos coalicionados para dar una gran batalla, como se coalicionaron los reyes de Aragon y de Castilla en la de las Navas; como se coalicionaban los antiguos concejos de España para asistir á sus reyes en los combates con los moros, y acudian á la pelea, y peleaban, y ganaban la victoria, y despues de la victoria se estrechaban sus manos y se volvian tranquilos y satisfechos á sus hogares.

Pero ¿y despues? ¿Cuál será el ministerio, cómo se ha de formar un gobierno de tantos colores y divisas como ahora pelean juntos y mañana pueden volver á separarse y combatirse? ¡Qué novedad tambien! ¡Qué espanto!

Pero aquí retrocedemos ya; aquí nuestra audacia se convierte en la más tímida prudencia, *porque aquí cesan, cesan completamente nuestros derechos*; por eso callamos y enmudecemos, para hablar el dia en que vuelvan á empezar *nuestros derechos y nuestros deberes.*

Nosotros no somos monárquicos *intermitentes*, no somos monárquicos de *conveniencia*, ó de comedia de *magia ó figuron*. Nosotros, amando como amamos la libertad, gérmen y despertador fecundísimo de grandes hombres y de grandes cosas, somos monárquicos en la mayoría, monárquicos en la oposicion.

Siempre, siempre monárquicos.

Nosotros cubriríamos mil veces como César nuestro rostro con el manto funerario, antes que cohibir con la designacion de *un solo nombre* la libre, libérrima prerogativa de S. M. para elegir á sus ministros, del Congreso, del Senado, de donde le parezca más conveniente á su alta sabiduría y prevision, si es que llega á

aparecieron en las sinuosidades del camino, y cuando tornó al salon manifestaba en su rostro la satisfaccion de una persona que no ha perdido el dia.

Seguramente que un poeta ó un novelista que hubieran visto á estos dos jóvenes reunidos, á través del bosque y bajo el embalsamado cielo de las praderas, habrian exclamado: «Hé aquí dos amantes,» y tal vez su corazon se hubiese abismado en la suave melancolía de un lejano recuerdo. Yo mismo, si estuviera libre para obedecer á mi fantasía, indicaria que ambos se sintieron dulcemente atraidos entre sí, y trataria de encontrar los acentos de la juventud para cantar el dulce poema de sus ternezas, nacidas en el fondo de los bosques, al borde de los arroyuelos y en las hondonadas de los valles. Pero desgraciadamente esta historia no es un idilio, y compadezco con toda mi alma á los que se obstinen en buscar en mi narracion la frescura y la gracia del sentimiento.

¿Se quiere saber en qué pensaba Laura mientras Gaston cabalgaba á su lado? Pues no era ni en la buena figura del jóven, ni en la elegancia de sus maneras, ni en la dulce melancolía de su mirada, sino en su título de marqués. Conocia perfectamente la diferencia que existia entre él y el vizconde, pero sobre todo era marqués, y su vanidad se hallaba satisfecha. Y además, ¡qué golpe para Gaspar! Ya gozaba con anticipacion en su estupor y en su despecho. Ocultar á los ojos de Laura un buen mozo que pudiera llegar á ser un buen mari-

calle de Bourdonnais exornó toda esta parte de su discurso con una magnificencia de lenguaje difícil de copiar; un Rohan no se habria explicado con mayor elocuencia respecto á los deberes que impone un ilustre nombre.

M. Levrault se admiraba y gozaba extraordinariamente al contemplar la actitud humilde de Gaspar, que como rendido bajo el peso de las verdades que se le decian, andaba con la cabeza inclinada y se pasaba á menudo la mano por la frente. Aquí y acullá el grandísimo truhan se atrevia á formular algunas réplicas, y para irritar á su adversario no hacia frente más que á su pesar, y recobraba alguna vez sus ventajas para ceder de nuevo. Por fin llegó el momento en que, seguro de su triunfo, M. Levrault avanzó en la discusion del mismo modo que un hipopótamo á través de las cañas que le cierran el camino, y el vizconde se vió obligado á confesar humildemente su derrota.

—Teneis razon, caballero, y me precisais á reconocerlo, exclamó con un aire resignado. Al escuchar vuestra voz, la luz ha descendido á disipar las tinieblas de mi alma, y comprendo que he faltado á todos mis deberes. ¡Ojalá que os hubiese encontrado más pronto! Iluminado, dirigido por vuestra alta inteligencia, no hubiera consumido en la ociosidad los mejores años de mi juventud. Pero ya es demasiado tarde. Al unirme á la rama reinante he quemado mis bajeles. De seguro que no tendria más que pronunciar una palabra para

che combinando las maniobras que debian traer á Gaspar á la razon, porque el pobre diablo creia que únicamente á fuerza de habilidad podria conseguir que su presa no se le escapase.

Para preparar el camino y hacer puente de oro al vizconde, comenzó á hablarle de sus proyectos con aparente sencillez. Sus sueños eran casar á Laura en Bretaña y comprar una buena propiedad en los alrededores de la Trelada. El país le agradaba, y el esposo de su hija deberia ser de noble raza; respecto á su fortuna, le importaba muy poco, y por pobre que fuese y por arruinada que estuviese su casa solariega, se proponia levantarla de su postracion y restaurar el feudo de sus antepasados. De cuando en cuando pedia su parecer á Gaspar, y este, que fingia escucharle con aire distraido, movia la cabeza y apenas contestaba, queriendo dejar á su vencedor el placer de tomar una plaza sin bastiones ni guarnicion, y cuyas puertas estaban de antemano francas. Despues de haber M. Levrault manifestado sus proyectos, abordó por medio de una ingeniosa transicion el destino y el porvenir del vizconde. Sorprendíase y no podia comprender que el heredero de una gran familia se condenase de buen talante á la inaccion y á la oscuridad, en vez de buscar los medios de renovar el pasado esplendor de su casa. El vivo interés y la afeccion casi paternal que le profesaba, le autorizaban á hablarle con severidad. ¿Qué pensarian de su descendiente las consternadas sombras de Balduino y de Lusiñan? El antiguo tendero de la

do, no era un crímen para ella; pero no habia manifestado que existia tan cerca un marqués, jóven y soltero, hé aquí lo que jamás podria perdonar.

Respecto á Gaston, mientras marchaba junto á la señorita Levrault, por veredas tan estrechas que á veces tocaba en su rostro el velo de la amazona, pensaba á pesar suyo en los millones de M. Levrault; y como tenia un alma delicada y fiera, esta preocupacion habria sido suficiente para ahuyentar el amor de su pecho si el amor hubiera intentado entrar en él.

Sufriendo su pobreza, la respetaba, y por nada en el mundo la hubiese humillado ante la opulencia. Así es que tomó con Laura una actitud fria, acompasada, y no poco altanera. Si hubiera sido pobre como él, de seguro que habria notado su esbelto talle y lindo rostro, porque Laura era efectivamente hermosa; pero mientras ella no veia en Gaston más que un marqués, Gaston no la consideraba más que como la hija de un millonario.

Puestas las cosas bajo su verdadero punto de vista, no hay necesidad de añadir que el paseo de los dos jóvenes no tuvo nada de sentimental. Cualquiera que hubiese escuchado tras de los árboles su conversacion, se habria llevado un solemne chasco. La señorita Levrault, deseosa de hacer ver á un marqués que diferia mucho por su educacion de la clase en que habia nacido, charlaba como una cotorra, y enumeraba sus relaciones con las

juicio de S. M. el caso de elegirlos. Nuestra teoría constitucional no es la de los soberanos *automáticos*, porque no creemos en absurdos y en imposibles, y porque no haremos jamás al monarca, á quien respetuosamente besamos la mano, la eterna é indeleble afrenta que no sufriria en la libertad de su conciencia el último de los españoles. Esa no es nuestra monarquía, á pesar de nuestro liberalismo, que no negamos, que no ocultamos, que no disfrazamos ni á nuestra Reina, ni á nuestra patria. La divisa de *el rey reina y no gobierna* no *es tampoco* nuestra divisa. Nuestra divisa es:

El rey reina y gobierna para bien de sus pueblos, con el consejo de sus ministros y con el consejo de sus pueblos.

Nosotros somos en esto un poco *bíblicos* y judáicos. Dios no se desdeñó en su infinita sabiduría y en su soberana omnipotencia de hacer alianza con su pueblo escogido. Nosotros en 1833 hicimos tambien alianza con el trono que nos gobierna, y que recuerda grandes glorias y esperanzas todavía más grandes. Ese es el pacto, el tabernáculo santo de nuestra alianza. Nosotros no romperemos ese pacto, y estamos seguros de que la bondad y prevision de S. M. no lo romperá tampoco.

Ahí teneis nuestra divisa y nuestro escudo.

Ahora, señores diputados, juzgad á ese gobierno y votad segun las inspiraciones de vuestra conciencia y segun los deseos de la nacion.

G.

Anoche se verificó la reunion de los diputados de la mayoría en una de las salas del ministerio de Hacienda.

Presidida por el Sr. Ballesteros, comenzó aquella por la lectura de la lista de los diputados presentes, la cual dió por resultado hallarse en el salon 194, incluyéndose los señores ministros de Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia.

Propúsose luego la candidatura para la mesa, acordándose la reeleccion por el órden siguiente:

Presidente, Sr. Martinez de la Rosa.

Primer vicepresidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

Segundo, Sr. Ballesteros.

Tercero, Sr. Monares.

Cuarto, señor duque de Villahermosa.

Secretarios, Sres. Goicoerrotea y Carballo.

Conformes ya en este punto, el Sr. Posada Herrera pronunció un discurso recomendando la mayor subordinacion y ciega disciplina en las huestes ministeriales con respecto á las órdenes y mandatos del jefe supremo del gabinete, pues la homogeneidad absoluta de ideas habia de crear la suficiente fuerza para combatir la tremenda oposicion que amagaba al ministerio. Con el fin de lograr este objeto, y subordinándose ya y desde luego á lo indicado por S. E., decidió la junta el nombramiento de una comision que se entendiese con el gobierno para ponerse de acuerdo préviamente en todas las cuestiones que pudieran presentarse, quedando elegidos y nombrados para componer la misma los señores marqués de la Vega de Armijo, Mendez Vigo, Goicoerrotea (D. Francisco), Calderon Collantes (D. Fernando) y Rivero Cidraque.

Acto contínuo pidió la palabra el Sr. Alvarado, quien purificóse de lo que el *Diario de Barcelona* le habia imputado al referir su entrevista con el ministro de la Gobernacion. Negó el Sr. Alvarado que el Sr. Posada le hubiese recibido en los términos que en aquel periódico se suponian. El señor ministro confirmó lo dicho por el Sr. Alvarado, y expresó su deseo de conocer al autor de aquella malhadada carta, ofreciendo reprenderle agriamente cuando averiguase su nombre. El Sr. Alvarado se conmovió con tan cariñosa prueba de afecto, dió gracias á S. E., y enternecido ofreció que apoyarian tanto él como sus amigos al gobierno.

Resuelto de este modo aquel interesante asunto, levantóse la sesion, no sin haber encargado de nuevo é infinitas veces el Sr. Posada la conveniencia de la subordinacion, y recomendado á todos y á cada uno de los concurrentes que no se olvidaran ni por un solo instante de la disciplina á todo trance.

Así ofrecieron todos que lo harian, y en tal concepto se dió por terminado el acto.

Ha dicho *La Correspondencia*, con motivo de un parte referente á un artículo de *El Correo del Domingo* que se publica en Paris, y que no hemos visto, que carece de exactitud que en Madrid se ocupen más que algunos bolsistas de la cuestion de las deudas amortizables.

Nos parece que el periódico semi-oficial acaba de llegar á España de un viaje de la China. Precisamente hace cerca de un año que las deudas amortizables están dando ocasion á las conversaciones de las gentes que dentro y fuera del país se ocupan de la cosa pública.

Se ha olvidado completamente nuestro cofrade:

1.° De la célebre lucha con los acreedores nacionales por primera y segunda, y por material, con motivo del malparado proyecto de ley de Ultramar.

2.° De las exposiciones al Senado y al Congreso de los interesados extranjeros de la deuda pasiva.

3.° De la comision de estos acreedores que vino á esta capital en el invierno último.

4.° Del hecho cierto de haberse cerrado la Bolsa de Paris para nuestros nuevos valores, sean de la procedencia que quieran, lo que ha dado lugar á un disgusto general, y lo dará á serias y trascendentales reclamaciones.

5.° La discusion á que dieron márgen en las Córtes las referidas exposiciones de los extranjeros.

6.° La viva discusion y justos ataques que la prensa de oposicion ha fulminado contra la conducta desatentada del señor ministro de Hacienda en estos últimos meses, por haberse suprimido *de hecho* las subastas, fijando la junta de la deuda un precio menor del corriente.

Todo absolutamente lo ha olvidado en un momento.

Más valiera y mejor serviria á su patrono recomendándole la estricta observancia de la ley de 1851, que es lo que tiene derecho á pedirle el país, por su propio crédito, de que tan poco cuida, y que tan mal anda en manos del señor ministro.

Llamar bolsistas á los que acuden en demanda de sus derechos, será un expediente muy cómodo para *La Correspondencia*, á falta de razones que oponer á justas reclamaciones; pero mucho tememos que el artificio no ha de llegar, por lo gastado, á distraer la atencion de los que, fijos en el decoro nacional, desean sacarlo ileso, sin sostener luchas infecundas con los acreedores que ponen en duda la buena fé y proverbial honradez española. Por de pronto queremos dejar consignado que nada tiene que ver el país con la conducta torpe de un ministro que sentaba hechos en la legislatura última que estaban desmentidos con documentos oficiales ya publicados, como tuvimos ocasion de probar en aquel entonces con datos que no pudieron ser rebatidos.

Váyase un poco más despacio *La Correspondencia*, y crea que la mejor conducta, lo que más interesa al país, es no dar lugar á que se quejen los acreedores, cumpliendo religiosamente lo ofrecido como y de la manera que se haya ofrecido, evitando cuestiones y disputas que redundan siempre en daño y descrédito del deudor. Si nuestro consejo no le parece acertado, el tiempo le advertirá, toda vez que las dificultades en el mercado de Paris, único que nos acogia favorablemente, tememos con sobrado motivo que han de ir en aumento, de quién sigue una conducta más patriótica; si *La Correspondencia* denigrando á los acreedores con el epíteto de ser *cuatro bolsistas*, ó nosotros pidiendo que se deje siempre á la altura que corresponde, pagando, y pagando sin apelar á imprudentes ardides, el buen nombre de nuestro país, resolviendo la dudas, si las hubiese, en favor siempre del acreedor. Este procedimiento es y ha sido en todos tiempos sencillo, digno, y sobre digno, barato y conveniente.

Dice el célebre Ruperto, corresponsal del *Diario de Barcelona*, que el duque de Tetuan no abandonará las riendas del gobierno mientras tenga la confianza de la Corona. Hé aquí una noticia que nadie se atreverá á poner en duda. El general O'Donnell tiene al poder un cariño inmenso; ha hecho para alcanzarle todo género de sacrificios, y no se desprenderá de él por nada ni por nadie, mientras pueda conservarle algunos momentos.

Si el Parlamento le es hostil, apelará á la disolucion; y solo cuando se encuentre con la triste realidad de una dimision exigida ú obligada, renunciará á las dulzuras de la vida ministerial.

Tambien dice el mencionado corresponsal que si los progresistas abandonan al duque de Tetuan, se apoyará este en el elemento moderado ó conservador, eliminando á las personas que no pueden tener en él cabida.

Tiene muchísima razon el Sr. D. Ruperto.

Si le abandonan los progresistas, apelará el general O'Donnell á los moderados, y si estos le vuelven las espaldas, como es más que probable, se apoyará en los neo-católicos, en los demócratas ó en cualquiera otro partido ó fraccion. El caso es mandar, sea como quiera.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de la Habana el Sr. Calveton, electo consejero de administracion de la isla de Cuba.

No se sabe quién reemplazará en esta vacante al Sr. Calveton.

Inaugurada hoy con toda solemnidad la legislatura de 1861 en el Senado, S. M. la Reina ha pronunciado el siguiente discurso:

Señores senadores y diputados: Siempre me ha sido grato verme rodeada de los representantes legítimos del país; pero nunca más que hoy en que mi corazon de madre, oprimido de dolor, necesita de los consuelos que solamente Dios y los que nos están unidos por vínculos de adhesion y de cariño pueden proporcionarnos en dias de grandes aflicciones.

Ninguna alteracion ha ocurrido en nuestras relaciones amistosas con las potencias de Europa desde que se suspendieron los trabajos de las Córtes.

El Santo Padre, objeto siempre de tierna y profunda veneracion para todos los católicos, excita mi constante interés y mi filial solicitud. He procurado que los gobiernos de las naciones colocadas bajo su santa direccion se reuniesen á fin de investigar los medios de darle en sus Estados la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder. Mis sentimientos me animarán á continuar estos esfuerzos, satisfaciendo así los votos de mis súbditos, en cuyos corazones arde viva la fé religiosa de nuestros mayores.

Tengo la complacencia de anunciaros que las diferencias suscitadas con Venezuela se han terminado por un arreglo satisfactorio. En él, como vereis, se han consignado los principios inviolables del derecho de gentes, y dando á mis súbditos las reparaciones debidas por los atentados de que han sido objeto, se han establecido las garantías necesarias pars evitar su funesta repeticion.

Los desórdenes y excesos han llegado á su colmo en el desventurado pueblo mejicano. Rotos los tratados, menospreciados los derechos, condenados mis súbditos á graves atentados y á perpétuos peligros, era indispensable dar á la vez un ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad.

Mi gobierno tenia preparados los elementos necesarios para este fin, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones cuya tolerancia con aquel pueblo no pudo atribuirse jamás á debilidad. Los agravios eran comunes. La accion debia ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habian sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces á sus deseos. Si ahora hubiera sucedido lo mismo, su resolucion habria sido enérgica; su accion instantánea y decisiva.

La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad. De este modo se realizará el pensamiento á cuya ejecucion habia dirigido mi gobierno sus constantes esfuerzos. Oportunamente se os dará cuenta del convenio que con este objeto se ha firmado por los representantes de las tres potencias.

La presencia de sus fuerzas navales y terrestres en los puntos más importantes de las costas de Méjico no podrá ménos de traer á la reflexion á los partidos que despedazan aquel desgraciado país. Si la paz renaciera en él á la sombra de un gobierno sólidamente constituido, nos felicitaríamos de haber contribuido á darle una vez la existencia de la civilizacion, y otra la del órden con la independencia y la libertad. España deseará siempre que los pueblos del continente americano acierten á proporcionarse el goce de tan inapreciables ventajas.

La isla Española, el primer descubrimiento con que el gran Colon inmortalizó su nombre, ha vuelto á formar parte de la monarquía. El pueblo dominicano, amenazado de enemigos exteriores, fatigado de intestinas discordias, invocó en medio de sus conflictos el nombre augusto de la nacion á quien debió la civilizacion y la vida. Contemplar impasibles sus desgracias, desatender sus votos, inspirados por altos recuerdos y por un amor jamás extinguido hácia España, hubiera sido indigno de nuestra nobleza. Convencida de que eran espontáneos, unánimes, no vacilé en aceptarlos, atenta á la honra aun más que á la conveniencia de mi pueblo.

Los dominicanos han visto realizadas sus esperanzas. Los elementos de riqueza qne encierra su fértil suelo empiezan á desarrollarse en el seno de una paz profunda, y el celo y la justicia de mi gobierno y de las autoridades borrarán las huellas de las pasadas discordias. El ejército y la escuadra de la isla de Cuba llevando á Santo Domingo el glorioso estandarte de Castilla, infundieron seguridad á sus habitantes, temor y respeto á sus enemigos. Fueron generosos con estos, porque nunca han tenido la mision de oprimir á los débiles.

La ejecucion de las estipulaciones del tratado de Vad-Ras, que puso término á una guerra gloriosa, halló graves dificultades. Para renovarlas, el sultan de Marruecos envió á mi córte como embajador á su hermano el príncipe Muley-el-Abbas, y en breves dias han quedado resueltas.

El convenio que se os presentará nada innova en el tratado de paz. Todos los derechos adquiridos por él conservan su primitivo vigor. Al determinar la forma de pago de la indemnizacion de guerra, he consultado los sentimientos de la nacion española, que se muestra siempre generosa despues de la victoria.

Ella acompañará por todas partes á nuestra bandera si la Divina Providencia tiene reservados nuevos combates á nuestro ejército y armada. Entretanto, son como siempre, modelos de disciplina y de fidelidad.

Mi gobierno dedica sus mayores afanes á perfeccionar su organizacion, aumentando los elementos de fuerza y de poder que proporcionan á los pueblos los prodigiosos adelantos de las ciencias y de la civilizacion.

La marina, cuyo desarrollo ha recibido ya considerable impulso, volverá á ocupar el alto lugar de que la hicieron descender errores y desgracias que, lejos de inspirarnos desaliento, deben servirnos de poderoso estímulo y de provechosa enseñanza.

Sucesos graves por sus tendencias alarmantes para la sociedad turbaron el órden público en algunos pueblos de las provincias de Andalucía. Para restablecerle y castigar á los culpables de tan criminal tentativa no fué preciso recurrir á medidas extraordinarias. Mi gobierno dejó expedita la accion de los tribunales que para estos casos establecen las leyes.

La definitiva organizacion de la administracion pública reclama el pronto exámen y aprobacion de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Los pueblos y las provincias alcanzarán con leyes acomodadas á sus notables adelantos la ámplia intervencion que les corresponde en la direccion de sus negocios y en el cuidado de sus intereses, sin que por esto se disminuyan los medios que la autoridad necesita para conservar en todas partes el órden público, primera necesidad de los Estados.

Mi gobierno desea que la libertad de imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo á la emision del pensamiento y reprima á la vez los excesos de las pasiones. Dar prendas seguras á la libertad individual conciliándola con el órden y con los principios tutelares de las sociedades, es el gran problema que deben resolver las leyes políticas para no provocar reacciones absurdas ni funestos sacudimientos.

La reforma de la ley electoral reclamará tambien pronto vuestro profundo exámen. La extension del voto activo hará que todos los intereses legítimos estén representados en el Congreso. Las medidas aconsejadas por la experiencia impedirán que el artificio y la coaccion alteren la verdad de las elecciones. La ley, reprimiendo la violencia y el fraude, asegura la libre manifestacion de la opinion pública.

El gobierno, para devolver á las Córtes el ejercicio de una importante prerogativa y afirmar el principio de la desamortizacion, propondrá á las Córtes en su dia la derogacion de la reforma constitucional en los términos que tiene anunciados.

Mi gobierno os presentará inmediatamente los presupuestos del Estado para el año próximo. Los productos de los actuales impuestos bastarán para cubrir los gastos ordinarios, y hallándose atendidos con los recursos que anteriormente habeis votado los que ocasiona el necesario fomento de las obras públicas, de la marina y del material de guerra, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

La instruccion pública ha debido á mi gobierno la más constante solicitud, y pronto alcanzará la perfeccion apetecida si las Córtes continúan prestando su esmerada proteccion á este importante ramo, de cuya buena organizacion dependen en gran parte el bienestar y la gloria de las naciones. Mi gobierno os presentará con este objeto los oportunos proyectos de ley.

El impulso comunicado á las obras públicas ha contribuido eficazmente al acrecentamiento de la fortuna y prosperidad del país. Mi gobierno presentará á las Córtes los convenientes proyectos de ley para promover la ejecucion de canales de riego, y para el uso y aprovechamiento de aguas, que contribuiran á los progresos de la agricultura y de la industria. Sus intereses reclaman la inmediata discusion de los proyectos presentados en la anterior legislatura sobre bolsas de comercio, y emision de obligaciones por las compañías concesionarias de obras públicas. Proyectos de leyes importantes sobre crédito territorial, organizacion de los tribunales de comercio, y reforma de las sociedades mercantiles por acciones, completarán la série de medidas que mi gobierno considera necesarias para el rápido fomento de la riqueza pública.

La prosperidad de las provincias de Ultramar es objeto constante de mi maternal solicitud. Su organizacion administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la península, cuyo establecimiento he dispuesto, acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos extraños que tan honda perturbacion producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.

Ardua, espinosa, pero tambien grande y magnífica es la mision de los legisladores y de los gobiernos en esta época de prodigiosas trasformaciones. Vano seria el empeño de llenarla sin el auxilio de Dios y sin el ejercicio de las virtudes que hacen á los pueblos dignos de los beneficios de la libertad.

Practicándolas con perseverancia, y unidos todos por un sentimiento comun de amor á la patria, nuestros esfuerzos, elevándola cada dia más en la consideracion de las naciones, la conducirán libre de funestas revueltas, y al abrigo de las instituciones constitucionales, á los altos destinos que la tiene reservados la Providencia.»

En la solemnidad religiosa que tuvo lugar en la capilla de palacio el 1.° del actual, el señor don Fernando de Castro, ilustrado catedrático de la facultad de filosofía y letras en la Universidad central, predicó un sermon notable por más de un concepto, del cual se han hecho muchas y encontradas versiones.

Las personas que no han asistido á la real capilla desean que el Sr. Castro le dé á luz, para poder juzgar con pleno conocimiento de causa; y nosotros veriamos con satisfaccion tan notable documento, porque nos consta la erudicion histórica y los profundos conocimientos filosóficos del Sr. Castro, de que sin duda habrá hecho un brillante alarde al dirigirse al ilustrado auditorio que le escuchó con religioso silencio.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de la Habana el Sr. D. José Diez Romero, alcalde mayor que fué de Trinidad, en la isla de Cuba.

Por la via de Paris hemos recibido noticias de Santo Domingo que anuncian la vuelta á la capital del capitan general Sr. Santana, el creciente desarrollo que van teniendo las obras públicas en la isla, y la completa tranquilidad de que en la misma se disfruta.

Los vapores trasportes *San Quintin* y *General Alava*, que conducen de Cádiz á la Habana á los batallones tercero y cuarto de infantería de marina, subsistirán en aquel apostadero.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49 45 c., publicado; á plazo, 49-70 y 60, fin cor. vol.

El diferido á 43-15 d., no publicado; á plazo, 43 40 fin cor. á vol.

La deuda del personal, á 21-70 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Hace cuatro dias que no tenemos el gusto de ver por nuestra redaccion á *El Constitucional*. No sabemos á qué atribuir la falta de visitas de nuestro estimado colega.

La Sociedad libre de economía política celebrará su primera reunion de este invierno el sábado 9 de Noviembre á las ocho y media de la noche en la Carrera de San Gerónimo, núm. 22, cuarto segundo derecha.

Las cuestiones propuestas son:

1.ª ¿Hay alguna forma de *sistema colonial* que sea aceptable en buenos principios económicos? En caso afirmativo, ¿cuál de ellos podria serlo en la actualidad?

2.ª Si la tierra destituida de todo trabajo personal tiene un verdadero valor.

3.ª Exámen del principio de la libertad de enseñanza y de sus resultados económico-morales.

4.ª ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotacion de estas vias?

Además se verificará la eleccion de la mesa para el presente año.

Tenemos que participar una tristísima é infausta noticia á nuestros lectores: el jóven y distinguido poeta D. Narciso Serra, autor de *D. Tomás*, de *El loco de la guardilla* y de otras infinitas composiciones notables, se halla enfermo de la mayor gravedad. Ayer se le han administrado los Sacramentos, y los médicos que le asisten no abrigan esperanzas de su curacion. Hacemos sinceros votos por que la ciencia de aquellos y la juventud del enfermo triunfen del horrible mal que le aqueja.

El reverendo señor obispo de Damasco celebrará el santo sacrificio de la misa, segun su rito especial mañana sábado en la real iglesia de San Antonio de los Portugueses, y el domingo en la del Rosario.

Malo, malísimo, intransitable está el piso de la Puerta del Sol; pero escandaloso, escandalosísimo está el asfalto del que fué Buen-Suceso.

Ocurre que tan pronto como el sol se pone, la famosa empalizada se convierte en un gran vertedero, y desde el oscurecer en adelante son necesarios zancos para atravesar los arroyos que corren á desaguar en la embocadura de la Carrera de San Gerónimo.

Este no es más que un pequeño detalle del servicio á que se presta la empalizada que hace años y años circunda el solar del Buen-Suceso.

Ya se van teniendo noticias de algunos percances ocurridos durante el simulacro del martes.

Al concluir el desfile se cayó un soldado de caballería, sufriendo un par de coces de su fogoso corcel y quedando en tierra sin sentido.

Otro soldado herido en un brazo, y una señora que recibió un fuerte golpe como de piedra en la cabeza.

En el género de escamoteo citaremos á un mozo de un café, que salió de su casa muy arregladito con la hora en el bolsillo, y volvió cabizbajo y sin reló.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 30 premios mayores de los 900 que comprende el sorteo celebrado hoy 8 de Noviembre de 1861:

Números.	Premios.	Administraciones.
3390	50,000 ps. fs.	Lugo.
8783	16,000	Barcelona.
3222	10,000	Pamplona.
17687	5,000	Madrid.
2068	3,000	Badajoz.
16645	3,000	San Sebastian.
13143	1,000	Cádiz.
3441	1,000	Idem.
6110	1,000	Idem.
13943	1,000	Tortosa.
6008	1,000	Barcelona.
7650	1,000	Mondariz.
5749	1,000	Cádiz.
17370	1,000	Estepona.
6157	1,000	Cádiz.
19469	1,000	Madrid.
18591	1,000	Illora.
16193	1,000	Bilbao.
6439	1,000	Idem.
17176	1,000	Jerez de la Frontera.
19969	1,000	Madrid.
1520	1,000	Idem.
16396	1,000	Idem.
5496	1,000	San Sebastian.
17155	1,000	Badajoz.
6466	1,000	Vitoria.
7031	1,000	Figueras.
4359	1,000	Murcia.
19432	1,000	Berja.
10400	1,000	Madrid.

Ha llegado á Madrid el general Pinzon. El Vasco *Nuñez*, que le ha traido á Alicante, ha recibido órden de marchar á Tetuan, á donde van reuniéndose otros buques de vapor.

El invierno se ha hecho sentir repentinamente en el Mediodía de Francia. En Marsella y Lyon habia nevado abundantemente á la fecha del 1.°

El dia 2 nevó abundantemente en Lóndres.

Dice un colega, que hace dos meses derribó un carro un farol en la Cuesta de Santo Domingo, y que aún no se ha repuesto. ¿Por qué se ha de mirar en Madrid con una indiferencia tal cuanto concierne á policía urbana y á ornato?

El palacio del Senado ha experimentado, merced al celo y exquisito gusto de su individuo de gobierno interior, señor general Mata y Alós, una trasformacion completa y sorprendente. Dadas las condiciones de la localidad, ha sido imposible hacer más para que las obras de reformas correspondan á la dignidad del alto Cuerpo y á la comodidad de los senadores.

El salon de sesiones ha sido estucado de blanco con decoraciones de oro: la araña que luce en medio de él es de bronce dorado y tiene 60 grandes reverberos, que unidos á otros ocho brazos de bronce dorado, que con ocho lámparas cada uno se hallan distribuidos por todo el salon, darán á este durante la noche toda la claridad del dia. La sala de los ministros y las de las secciones han sido dignamente decoradas.

La biblioteca llama la atencion por la extension de la sala y la colocacion de los libros, y por último, el salon de la presidencia y el despacho de los tres secretarios son dignos de visitarse, por el exquisito gusto que ha precedido á su adorno, sin que se haya desatendido la economía.

Desde principios de mes sale de la estacion del Norte un tren mixto para el Escorial á las siete y diez de la mañana, y del Escorial saldrá otro para Madrid á las cinco y diez de la tarde.

Otro tren de diligencias saldrá de Madrid á las seis y quince hasta Villalba, de donde regresará á las diez y veinticinco de la noche.

El tren-correo saldrá á las ocho y veinticinco de la noche, y regresará al siguiente dia del Escorial á las cinco y veinticinco de la madrugada.

Parece que el martes fueron conducidos á Madrid, por los dependientes de la autoridad, varios niños que se habian perdido en el campo donde tuvieron lugar las maniobras militares.

Tenemos un verdadero placer en avisar á nuestros lectores que ha visto ya la luz pública el primer tomo de la *Historia crítica de la literatura española*, de D. José Amador de los Rios. Comprende este primer tomo la época romana y la visogoda, y trata con la debida extension de los escritores hispano-romanos, como Séneca, Lucano, Quintiliano, Marcial, Silio Itálico y tantos otros, y de los poetas y prosistas latinos de la época visogótica, entre los cuales descuellan San Isidoro, San Leandro, San Ildefonso y San Eugenio, y los cristianos y sublimes poetas Juvenco y Prudencio.

Ayer á las nueve de la mañana falleció en esta córte el Sr. D. Ventura Fontan, gentil-hombre de cámara de S. M., coronel retirado de caballería, y administrador cesante del real sitio del Retiro.

Nos atrevemos á recomendar á las personas que se dedican á aliviar la suerte de sus semejantes desvalidos, un empleado cesante que, despues de haber asistido á la campaña de Africa, se halla hoy en la mayor indigencia, con su esposa enferma y cinco hijos pequeños, y que habita en la calle de Lavapiés, núm. 26, cuarto principal.

En el mercado de granos de Madrid se ha vendido ayer el trigo de 52 á 63 rs. fanega, habiendo entrado por las puertas 2,033, y quedando por vender 2,012. La cebada estuvo de 32 á 33 rs., y la algarroba á 16.

Se ha publicado la entrega 4.ª del Diccionario de la *legislacion y del enjuiciamiento criminales modernos correspondientes á los tribunales ordinarios*, que está dando á luz en esta córte el doctor D. Nicolás Malo.

Entre otras reales disposiciones, contiene el decreto de 22 de Setiembre de 1848 sobre aclaraciones al Código.—Otro de 29 de Setiembre del mismo año, declarando las atribuciones judiciales penales que tienen los cónsules españoles en el extranjero.—La circular de la fiscalía del tribunal

Supremo de Justicia de 10 de Febrero de 1849.—La ley de 11 de Mayo de 1849 sobre jurisdiccion del Senado.—Real órden de 4 de Julio de 1849 sobre los medios de impulsar el procedimiento en las causas criminales.—Otra de 14 de Julio sobre ausencias y licencias de los funcionarios del órden judicial.—Ley de 19 de Julio de 1849 sobre establecimiento del sistema métrico en España.—Real órden de 28 de Setiembre creando las corporaciones de jueces de primera instancia y promotores fiscales.—Reglamento de 8 de Noviembre de 1849 sobre los guardas municipales y particulares del campo.—Decreto de 4 de Marzo de 1850 sobre ejercicio de las funciones de presidente de sala.—Decreto de 26 de Marzo de 1850 sobre formacion de causa á los empleados.—Y por último, el Código penal desde el art. 1.° hasta el 239.

El Sr. D. Pablo Lopez Frias se encontró el dia 2 8,000 rs. en billetes de Banco, y averiguado que se le habian perdido á un ordenanza de la escuela de estado mayor, acudió presuroso á devolvérselos. Bien merece tan digna accion hacerse pública, ya que por desgracia otras tantas malas se cometen y se publican tambien.

Vuelve uno de nuestros colegas, excitado por las quejas de sus suscritores, á llamar la atencion de quien corresponda sobre la mala calidad del gas de Madrid.

Son insufribles, en concepto del citado periódico, las pérdidas que semejante estado de cosas origina al comercio y á todo género de industrias.

No hay aparato de gas que no se destruya con lamentable frecuencia, y no basta un caudal para alumbrar medianamente un escaparate.

DE ESPECTÁCULOS.

La señorita Sarolta, tan conocida del público de Madrid, hizo su primera salida en el teatro de San Cárlos de Nápoles el 3 del actual con *El Trovador*, siendo muy aplaudida y llamada dos veces á la escena.

Esta jóven y bella cantante ha hecho grandes adelantos desde su salida de Madrid.

Digna es por cierto de recompensa la actividad que despliega el teatro de Novedades para corresponder al aprecio del público que le favorece.

Despues de los sacrificios que ha hecho la empresa para poner en escena *La batalla de Lepanto*, dispone ahora, segun parece, para ejecutarlo inmediatamente, despues de *El conde Fernan Gonzalez*, de los Sres. Calvo Asensio y Rosa Gonzalez, *Los hombres de bien*, del Sr. Araujo, y *El Cid*, del Sr. Fernandez y Gonzalez, otro drama de gran espectáculo y de un autor conocido, y que se titula *¡Un corpus de sangre!* en el cual se estrenarán nada ménos que seis decoraciones, algunas de ellas de gran complicacion y efecto. Si hemos de juzgar por el título de la obra, que se refiere á una de las épocas más gloriosas de Cataluña, y por el particular que lleva cada cuadro, no faltarán porrazos y cuchilladas. El primer cuadro se titula *La sorpresa*.—El segundo, *El toque de ánimas*.—El tercero, *El juramento*.—El cuarto, *El combate*.—El quinto, *La cisterna de los lobos*.—Y el sexto, *¡Abajo la inquisicion, viva la libertad!*

Deseamos que el mérito de la obra corresponda á los sacrificios de la empresa.

Anteanoche obtuvo el Sr. Ayala una nueva ovacion en el teatro del Príncipe con la representacion de *El tanto por ciento*. El inspirado poeta fué llamado á la escena hasta tres veces, siendo saludado con una nutridísima salva de aplausos.

Dice La Época:—Uno de los aficionados más entusiastas por la música italiana, y de los que asisten con mayor asiduidad al teatro Real, nos ruega que llamemos la atencion de la empresa sobre la conveniencia de dar amenidad á los espectáculos y variedad á las representaciones, toda vez que aquella cuenta con elementos suficientes para ello. La persona de que nos ocupamos halla en el repertorio antiguo excelentes producciones con que poder llenar aquellos objetos.

Si los cantantes desean lucir sus dotes de agilidad de garganta y de ejecucion en las óperas del Cisne de Pésaro, *Matilde de Schabran*, *Il Crociato*, *L'asedio di Corinto*, *Semiramis* y *Mossé* tienen bellísimos cantos, bordados de mil dificultades que vencer, y rasgos de *fioriture* que ejecutar. Si se quieren óperas de bello canto, ahí están *La Straniera*, *Beatrice*, *La Vestale*, *Saffo* y *Ana Bolena*; y si del género dramático y delicado, *Il Pirata* y *Marino Faliero*.

Si todas estas óperas parecen demasiado anticuadas, y se desea solo dar las que tienen el sabor de la época y un mérito clásico, pueden ponerse, en su concepto, *Guillermo Tell*, *D. Sebastiano*, *La Juive*, *Il Profeta* y *La Muta*. Y por último, si se quieren novedades, puede darse á conocer el genio de Paccini con su inspirado *Biron del Monte*, el del neófito Apolloni con su *Ebreo*, y el de Verdi con *Aroldo* y *El Fomaretto*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *San Teodoro*, *San Sotero*, y *la dedicacion de la santa iglesia del Salvador en Roma*.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santa María, donde termina la novena de la Vírgen de la Almudena, celebrandose hoy la memoria del feliz hallazgo de tan sagrada imágen el año 1081 en el muro de la Cuesta de la Vega; predicará en la misa solemne D. Joaquin Gomez Mogena, y en los ejercicios de la tarde D. Melchor Igües.

En San Luis comienza la anual novena á la Virgen del Consuelo, predicando en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las tres y media, don Basilio Sanchez Grande.

Termina la novena de Animas en las Calatravas, San Ignacio, San Pedro, Italianos, Santo Tomás, San Ginés, oratorio del Espíritu Santo y San Antonio del Prado.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Noviembre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 55 c.; á plazo, 49-70, 75 y 70 c. fin cor. ó á vol.; 50 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 43 20 d.; á plazo, 43-35 y 45 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37-50 d.

Idem de segunda id., no publicado, 15-30.

Deuda del personal, no publicado, 21-80.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-15 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 94-50 p.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 95-25.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 95-25.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 109 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-90.

Acciones del Banco de España, no publicado, 205 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80.
Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. —*El tanto por ciento*.—Baile.—*Una comedia más*.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Los diamantes de la Corona*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Stradella*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. —*Otra casa con dos puertas*, comedia en tres actos. *La tertulia*, baile.—*Por un retrato*, pieza en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. —Sinfonía.—*Fernan Gonzalez*, drama en cuatro actos y en verso, no representado hace años, original de D. Juan de la Rosa Gonzalez y de don Pedro Calvo Asensio.—*La gitanilla*, baile.—*La cuna de los deseos*, sainete.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier. —*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto. —*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 »
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

Revista Médica

Leemos en el *Diario de los Debates*:

«Dirijo las líneas siguientes á los infelices que se hallan atacados de enfermedades nerviosas. Durante cuatro años he participado de su impaciencia y de sus torturas. Los incrédulos no me han economizado los sarcasmos, y me han tratado de enfermo imaginario. La medicina ha engañado todas mis esperanzas. ¡He conocido el desaliento y la desesperacion!! ¡En fin, ha llegado el dia de la salvacion!... He hallado un medio de salud que no sospechaba. Traigo esta buena noticia á mis compañeros de infortunio: *Non ignarus mali, miseris succurrere disco*.

Los primeros ataques de la perturbacion nerviosa de que voy á tratar, datan de cuatro años. Entónces estuve por la primera vez de mi vida, seriamente enfermo, y afectado de un violento reumatismo fijado en la rodilla derecha y en la articulacion tibio-tarsiana izquierda. Mucho se disputa en las escuelas y academias sobre el reumatismo; los unos sostienen que es una flegmasía; los otros dicen que es otra cosa; yo creo que estos tienen razon. El reumatismo es sin duda una flegmasía; pero como el diamante es un carbon: pues hay siempre en esta flegmasía una incógnita que la complica. Nos engaña la nosologia cuando coloca bajo una denominacion comun afecciones que se diferencian prodigiosamente entre sí. Ese estado mórbido se señaló en mí con caracteres y anomalías estrañas, que muestran claramente la predominacion del elemento nervioso sobre el elemento inflamatorio.

No trataré de determinar las relaciones etiológicas ú otras que han podido existir entre un reumatismo agudo y accesos nerviosos, intermitentes ó irregulares. Todos los orígenes de las enfermedades son oscuros; pero en fin, esas dos afecciones han sido en mí contemporáneas; han nacido, por decirlo así, en el mismo dia. Difícil es creer en una coincidencia accidental y fortuita, y es difícil aun el comprender una conexion natural, una mancomunidad de orígen y de naturaleza entre afecciones tan diversas. Como quiera que sea, repito que la afeccion intermitente que vamos á tratar principió bajo la forma de un reumatismo nervioso, caracterizado por síntomas exacerbantes ó accesos nerviosos cercanos. El reumatismo, propiamente dicho, desapareció en algunas semanas, mientras que le sobrevinieron y continuaron muchos años los accesos nerviosos que habian parecido ser su manifestacion sintomática general. Durante el curso de la afeccion reumatismal, esos accesos fueron muy numerosos dia y noche. Despues de la caida del reumatismo y la calentura se mostraron mas raros y francamente intermitentes, aunque sin regularizarse jamás, como las fiebres de acceso. Llegaban á horas diversas. Su invasion nocturna ó diurna era brusca ó anunciada por algunos síntomas prodrómicos estraños. Un malestar súbito, vértigos, una tristeza sin causa, singulares depravaciones del gusto y del olfato me hacian á menudo prever que iba á sorprenderme un acceso. Una desazon indefinible caracterizaba cada acceso. No daré de este mas que una débil idea, comparándole al que precede á las fiebres y las otras enfermedades. Jamás he esperimentado cosa semejante: era un abatimiento, un doloroso quebrantamiento de las fuerzas que me obligaba á acostarme inmediatamente. El tiempo trascurria sin que yo lo notase. Al fin del acceso yo quedaba siempre pasmado de la hora que marcaban los relojes; me hallaba en un estado intermedio entre la vida y la muerte, que no permite ni la necesidad de la accion ni el tedio.

Al abatimiento y al malestar se unia invariablemente una perturbacion espasmódica de la respiracion, que se ponia irregular y acelerada, de tal suerte que una inspiracion era involuntariamente seguida de dos inspiraciones bruscas y convulsivas; otras veces sucedia lo contrario: una aspiracion necesitaba dos aspiraciones igualmente rápidas y convulsivas. Sin embargo, no me sentia amenazado de sofocacion: la anhelacion no era el signo ni el efecto de un obstáculo material á la introduccion del aire: el fenómeno era puramente nervioso. Ademas, mi respiracion era ruidosa, silbante. Los que estaban en derredor de mí se figuraban que me ahogaba; me comparaban á un pez fuera del agua.

Los accesos tenian por término é invariable carácter un sentimiento penoso de obstruccion en la region epigástrica. Parecia que tenia un peso sobre el epigastrio, que mis hipocondrios estaban puestos sobre dos tornos.

En cada acceso habia concurso simultáneo de los tres órdenes de accidentes que acabo de señalar. Un cuarto fenómeno se mostraba solo accidentalmente. Todas las veces que se me anunciaba un acceso por alguna alteracion singular del sentido del olfato, estaba seguro de ver ese síntoma convertirse en predominante. Un olor infecto, *sui generis*, me perseguia por todas partes, hallábalo en los alimentos, en los objetos que me rodeaban, en el aire que respiraba. No puedo compararlo ni definirlo. Es preciso esperimentar su sensacion para comprenderlo. Entonces todo era objeto de repugnancia para mí, todo me parecia que estaba emponzoñado.

Tales eran los caracteres constituyentes y dominantes de todos los accesos. No hablo de algunos síntomas variables que venian accidentalmente á complicar la escena. Súbitos deslumbramientos, vértigos, un enfriamiento general ó parcial, las mas veces limitado á las manos, escalofrios fugaces por la espalda y los miembros, algunas veces náuseas y vómitos, sobresaltos en los músculos de los miembros y del tronco, y hasta esos encogimientos convulsivos ó espasmódicos de los órganos abdominales. Yo sentia distintamente el estómago ó una porcion suya contraerse y aflojarse súbitamente.

Los accesos, abandonados á sí mismos, se prolongaban rara vez mas de cuatro ó cinco horas, y terminaban por un estado de debilidad y languidez. Ningun movimiento febril se ha desarrollado jamás en el curso de los accesos ni en los intervalos que los separaban. Las funciones digestivas no se alteraron jamás notablemente. No tenia mas que un apetito muy débil; pero algunos dias pasados en la calma, una inaccion casi completa no permitian un fuerte alimento.

Me hallaba en el triste estado que acabo de describir, hacia como seis semanas, cuando tuve la grandísima felicidad de hallar en el ópio un paliativo poderoso, heróico, que sin atajar jamás el mal en su principio, le anuló casi completamente en sus efectos, y me devolvió en cierto modo á la vida.

La primera vez que tomé el ópio, obtuve un éxito que me pasmó. El acceso que principiaba quedó cortado en media hora; todos los síntomas se calmaron y desaparecieron sucesivamente; parecíame que una mano invisible dominaba el mal, que le hacia huir; un feliz bienestar vino á reemplazar todos los males que me abrumaban; me creí curado, y solo estaba aliviado. No tardó en presentarse un nuevo acceso; le opuse, como se concibe, el mismo remedio que tan bien me habia probado la primera vez, y obtuve el mismo resultado. Hice lo mismo la tercera vez, luego la cuarta, la quinta, y así sucesivamente. En fin, por una série de esperiencias repetidas todos los dias, adquiri la prueba de que podia cortar siempre mis accesos sin poder curarlos. Dí un paso mas; previne el acceso. Bastábame tomar ópio por la mañana para estar seguro de no ver presentarse ninguno en todo el dia.

Así fué como involuntariamente llegué á engrosar el número de los theriakis, y á convertirme en comedor de ópio. El ópio llegó á ser para mí mas necesario que el comer y el beber. Verdad es que yo solo hacia por necesidad lo que los theriakis por sensualidad. Pero no por eso me hice menos esclavo del hábito, y me volví obligado á aumentar la dósis cada vez. Me ha sido preciso llegar sucesivamente á tomar por gramos á la vez una sustancia que no se cuenta y ni administra sino por centígramos ó por granos.

De ese modo he vivido mas de tres años, tomando diariamente ópio, so pena de ver renacer infaliblemente el mal, cuyo principio permanecia en mí, como no podia dudarlo. En todas las épocas ese maldito mal se reanimaba invariablemente cuantas veces trataba yo de dejar el ópio. De consiguiente, el enemigo no estaba mas que adormecido, por decirlo así: estaba siempre presente, siempre pronto á principiar de nuevo sus estragos. Necesitaba yo velar siempre sobre él, oponerle siempre el arma cuyo poder conocia.

Semejante estado no era mas que tolerable, puesto que yo gozaba de una salud condicional y artificial. Colocado en una especie de equilibrio entre el mal siempre amenazando y un remedio peligroso, hice numerosas tentativas para hallar un medio curativo que pudiese atacar el mal en su principio y sustraerme á aquella sujecion de una profilaxia periódica, cuyos inconvenientes y peligros debian aumentarse con el tiempo. No contaré todas las tentativas que hice, pues me bastará decir que todas han sido infructuosas. Un solo medicamento me hizo algun bien, que fué el sulfato de quinina, que ensayé por tres veces diferentes. Los accesos no desaparecieron, pero se hicieron menos estensos, y el malestar que los acompañaba disminuia cada vez. Ademas, bajo la influencia de ese medicamento sentí renacer mis fuerzas y mejoranse todas las funciones de la vida. Todos los otros medicamentos me fueron siempre inútiles, y no hay ninguno que haya podido reemplazar el ópio como paliativo.

Sin embargo, tuve valor para recurrir á diversos medios empíricos que algunas veces producen buenos resultados en las calenturas y otras afecciones tenaces: ceso de comida y bebida hasta la embriaguez: escesos contrarios, abstinencia, ayuno, marchas forzadas, permanencia en la cama, etc.: todas estas tentativas de la desesperacion ó de la credulidad no han impreso al mal mas que modificaciones insignificantes ó efímeras.

De consiguiente, no sabia qué partido tomar. Todas mis esperanzas estaban frustradas; yo no podia contar ya con nada; no me restaba sino aguardar del tiempo ó de la casualidad un socorro incierto y una cura cada vez mas problemática. En esas tristes disposiciones oí hablar de una enfermedad singular que, despues de resistir á todos los medios regulares de la ciencia, acababa de ceder como por encanto á la administracion de algunas botellas de Rob Laffecteur. Es verdad que una esperiencia semicircular ha comprobado en ciertas afecciones la indispustable eficacia de este medicamento: pero yo no concebia bien cómo podia ser útil en una afeccion nerviosa. Sin embargo, acababa de suceder lo que no comprendia, y tomé el partido de no razonar, sino de ensayar, aunque no tenia mucha esperanza. Hice como el cazador desgraciado que suelta al acaso su último tiro del lado de donde oye decir que la caza pasó la. Apenas tomé algunas botellas, cuando con gran sorpresa mia, y no menos satisfaccion, me hallé en un estado que no conocia hacia cuatro años.

Por la primera vez pude abstenerme de ópio sin ver reaparecer mis tenaces y malditos accesos. Pero, ¿debia ese maravilloso resultado á la acicon del Rob Laffecteur? No tenia ninguna razon para dudarlo. No me habia sometido á ninguna influencia bastante poderosa para dar razon de la desaparicion súbita de un mal inveterado que habia resistido á tantos medios. Cesé de tomar el Rob, volviendo los accesos; pero al cabo de un mes volví inmediatamente á tomarlo, y los accesos cesaron de nuevo, aunque no tan pronto como la primera vez, al cabo de quince dias del empleo del medicamento. Tres meses hace que ya no tomo Rob, y no reaparece ningun acceso. Continuó tomando el ópio, pero en dósis cada vez menores y ya fraccionadas, y como un último tributo que necesito pagar á un largo hábito.—Bellanger, doctor en medicina.»

(*Siglo* del 19 de Abril de 1854.)

«Gota rebelde.—En 1840 he tenido que tratar á Mr. Van H..., capitan de larga navegacion.

Todos los medios indicados para el tratamiento de la gota fueron agotados sin éxito por mi enfermo. Le sometí al Rob de Boyveau-Laffecteur. Las tres primeras botellas produjeron mucha modificacion, y doce botellas completaron el tratamiento.

Acabo de ver á Mr. Van H..., dos años despues de su cura. En su alegria me autoriza á publicar su observacion que he abreviado mucho.

En las enfermedades de la piel siempre se ha empleado con buen éxito el Rob de Boyveau-Laffecteur. Con este medicamento he curado á una señora que tenia en el muslo un empeine furfurá. ceo, para cuyo tratamiento bastaron seis botellas.

He sometido otra señora afectada de mal de leucorrea al Rob de Boyveau-Laffecteur, y en pocos dias cesaron los dolores de estómago y volvió á engordar.—J. Lavodet, doctor en medicina.»

«Convulsiones.—Un tal T..., atacado de convulsiones mercuriales (permítasenos la espresion), esperimentaba unas convulsiones que le causaban movimientos tetánicos en los miembros. Esta enfermedad habia sido la consecuencia de la aplicacion de tinturas que se emplean en la curacion de la sarna, y con las que se habia mojado. Para obtener una perfecta cura bastaron dos botellas.—Pineau, boticario en Jarnac.—13 de Enero de 1848.»

«Reumatismo articular.—Mr. P..., antiguo oficial de marina, vino á consultarme sobre una hinchazon de la rodilla inquierda. Tenia en ella un dolor intolerable que le exasperaba durante la noche, á pesar del empleo de vejigatorios, de la morfina y de baños hidro-sulfurosos. La afeccion no disminuia. Sometido el enfermo al uso del Rob de Boyveau-Laffecteur, en dos meses quedó curado. —Docter Thomassin.—23 de Enero de 1848.»

Paris 22 de Agosto de 1858.

«Nevralgia cerebral.—Mr. N..., atacado de dolores nevrálgicos hacia muchos años, vino á consultarme el 15 de Diciembre, en cuya época era presa de una nevralgia cerebral de muchísima intensidad. Hacia muchos meses que los dolores atroces é inalterables que sufria, y que eran contínuos, lo tenian privado completamente del sueño. Palpitaciones del corazon, que se hacian en una estension del pecho, existian simultáneamente, y ocasionaba una dificultad en la respiracion, que se aumentaban por la noche. Sometido al depurativo que prescribí, sentí una mejoria muy grande al cabo de pocos dias: en veinte su curacion fué completa y exenta de toda recaida.—C. Vidal D. M. P. antiguo cirujano mayor de la marina, rue de Seze, 13, en Paris.»

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base, yodo, oro ó mercurio.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médico de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulosas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, arasmo, reumatismo, hipocondria, paralisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, paralisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa hidroceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.

El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Albacete, Gonzalez. — Alicante, Soler y compañía. — Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí, Magin Rivalt, Vidal y Pou, Pedro Cuyas, Borrell, hermanos.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga, Monasterio.—Búrgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, Salesse, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía Arcimis y compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dantez, Patron y Dunovich.—Huesca, Segrista, Guallar.—Jaen, Perez Albar.—Játiva, Serapio Artigues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan, Ortega.—Leon, Merino.—Lisboa, Barat, Alvez de Acebedo.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, Vicente Collantes, Victoriano Vinuesa, Manuel Santistéban, Cesáreo M Somolines, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Araujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martinez; Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campelo Francisco G Otero, y Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.—Tarragona, Tomás Cuchí, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Greus.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Zabala, Arellano.—Zaragoza, Juan Herain. (A 1833)

PAPELES PINTADOS desde 25 céntimos la pieza hasta 50 rancos. Por mayor y menor, casade *P. Morand*, titulada *Au Chinois*, rue Tronchet, 6 en París, conocida por ser la mas barata de esta capital. (4)

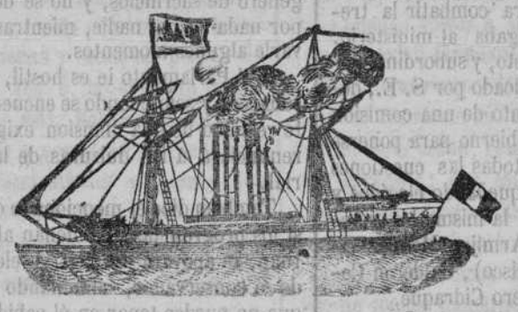

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

LEY HIPOTECARIA.

COMENTARIOS, FORMULARIOS Y CONCORDANCIAS CON LOS CODIGOS ESTRANJEROS,

por D. Antonio Bravo y Tudela y don José Gonzalo de las Casas.

Esta obra precedida de una introduccion filosófica, histórico-legal y rentística, contiene: 1.° El texto literal de la edicion oficial de la *Ley Hipotecaria* todos los reglamentos, decretos é instrucciones publicadas por el gobierno. 2.° Su orígen y concordancias. 3.° Su comentario y esplicacion. 4.° Su demostracion sinóptica y práctica cuando se trata de reglas para su aplicacion. 5.° Los formularios y modelos de todos los instrumentos públicos y actuaciones judiciales que pueden ocurrir con arreglo á la misma ley.

Al final de la obra se insertará un *Repertorio alfabético*, ó guia práctica que facilitará la aplicacion de la ley y la consulta de la obra, que constará de un solo tomo.

Se ha repartido la entrega sesta y seguirán las demas con la posible rapidez, á fin de que quede terminada la obra en el mes de octubre próximo.

Se suscribe en el *Centro del Notariado*, plazuela del Progreso 3, principal, ó por medio de libranzas ó sellos dirigidos al administrador, D. Francisco Lallave. El abono debe hacerse por 5 entregas á lo menos, á 3 reales para los suscritores á la *Gaceta del Notariado*, y á 4 para los que no lo son.

(M.)

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PECHO, ARDEAS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, HERPES.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

« 1° El Aceite de higado de bacalao natural apenas tiene color.

« 2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud;

« 3° Su olor es de pescado fresco;

« 4° Los *aceites del comercio* no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque estan mal preparados, ó provienen de *higados viejos y corrompidos*. »

DESCHAMPS (d'Avallon).

TUMORES EN LAS GLANDULAS, DELGADEZ DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Estracto del informe de M. Lepecur, *jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:*

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de higado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 38 y 20 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de higado de bacalao, por E. HOGG.
1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.

Precios en Paris 8 y 4 francos el frasco.

Ventas en Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13, Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrionuevo, 11, Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Toma-Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina, Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera Sax, Ulzurrun; Gerona, Garriga; Jaen, Alber; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano

(A. 1351)